

El nacimiento del Hospital mental de la Convalecencia: la primera respuesta social frente a la problemática de la alienación. Buenos Aires 1700-1854

Beginnings of the Convalescence mental hospital: first social answer to the alienation. Buenos Aires 1700-1854

Dr. Pablo Juan Parés¹

Resumen

A los albores del 1800, y poco tiempo después de nuestra independencia, salíamos del período colonial, con una materia sanitaria en déficit; las instituciones asistenciales, eran muy pocas y solo controladas por órdenes religiosas.

La Salud mental, solo era contemplada como anexos o patios adjuntos, en donde la cura era pre-Pineleana; por tal, 100 años de cambios de la Psiquiatría, no nos habían llegado.

Con el gobierno de Rivadavia, éste espacio comienza a acortarse, y de la mano de la Sociedad de Damas de la Beneficencia, junto a la Sociedad Filantrópica, nace el cambio, a los avances Europeos, en materia de Salud Mental. El Hospicio de la Convalecencia, marcó un vuelco asistencial y una solución a la problemática social del enfermo mental; fue el símbolo de cambio e inicio de un camino que llega a nuestros días. Los enfermos mentales, por primera vez, tenían un lugar para la asistencia, bajo atentos controles médicos.

Palabras clave: Convalecencia; salud mental

Abstract

Looking forward at the beginnings of the XIX century, getting out of the colonial period and with few years as an Independent State, the sanitary was still an unsettled subject with lot of deficits.

The quantities of Institutions were poor and under control of religious groups.

The mental health was seen just as an attached part of something else but all the changes in the psychiatry were coming.

At the Rivadavia's government, the idea comes from, and during 1854 was founded "El Hospicio de la Convalecencia" (or women specialized mental institution) by the "Sociedad de Damas de la Beneficencia" (Ladies Charity Society) and the "Sociedad Filantrópica" (Philanthropic Society); at that times new treatments and solutions appeared and from now on the mental diseases would have an specialized place with different and permanents Doctor controls bringing a great social solution.

Key words: Convalescence; alienation; mental health

Recibido el 28 de abril, 2007. aceptado el 23 de agosto de 2007

¹ Médico Psiquiatra y Médico Legista. Jefe de Sección del Hospital Psiquiátrico Braulio Moyano. Miembro docente del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Braulio Moyano. Profesor de la U.C.A (Universidad Católica Argentina) en cursos de post grado de Psiquiatría Forense, Criminología y Gestión en Salud Mental. Ex Profesor adjunto de Criminología del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina. Mail: pparesdocencia@yahoo.com.ar

INTRODUCCIÓN

La “Casa de mujeres Dementes”, llamado “Hospicio de la Convalecencia”, fundada en 1854, en el aquel entonces, territorio de Buenos Aires, hoy, Capital Federal de Argentina; marcó un punto de cambio en el sanitarismo. Por un lado, al ser la primera institución sanitaria “monovalente” fundada (Hospital monovalente; institución médica dedicada exclusivamente a la asistencia de una sola especialidad); y segundo que nace en el seno de una organización de beneficencia, como respuesta a la grave problemática social que venían teniendo las mujeres afectadas de un trastorno mental; que a diferencia de los hombres, como veremos más adelante, se encontraban en total desamparo sanitario y asistencial.

La Convalecencia, también fue el núcleo Institucional, del que hoy es el Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres Braulio Moyano; y no solo por ser, su continuidad en la asistencia monovalente, sino también, por mantenerse ubicado en el mismo predio de hace 150 años (1).

Pero para poder comprender la magnitud de la idea, debemos primeramente situarnos en la sociedad de la época, la organización sanitaria general y que solución brindaba a los “dementes o locos”, como eran referidos, independientemente de la patología, a los afectados en su Salud mental. Por tal, en éste trabajo de investigación histórica, sondearemos una parte de la problemática social y sanitaria de nuestra historia ya olvidada; pero que marcó los cimientos de la Psiquiatría en nuestro país.

Instituciones sanitarias y su organización

Debemos situarnos en una época, en donde abandonamos el periodo Colonial y comenzamos con la nueva República, a través de nuestra independencia; pero hasta la reforma sanitaria del Presidente Rivadavia (1820), todavía se mantenían las estructuras sanitarias coloniales, y en las cuales heredan, los gestores de la idea de la convalecencia. Y dado, que la asistencia del “Loco” estaba inmersa

en el hospital general, debemos comenzar por los mismos.

La primera estructura sanitaria, básicamente, era una construcción de adobe en las afueras de la ciudad, que solo era atendida por un idóneo, que hacía de cuidador, y cuya función era solo la del lugar (Hospital San Martín; entre 1600 hasta mediados del 1700).

El censo de población hacia 1730 (2), hace referencias a 16000 habitantes; de los cuales eran 1000 blancos, 4000 mestizos y 11000 negros.

Con los ya “Jesuitas”, instalados en nuestro ámbito, un vecino llamado Ignacio Zevallos (2) en 1734 dona una manzana en el Alto de San Pedro (hoy detrás de la Plaza de San Telmo) para formar una casa Auxiliadora (se edifica en 1735; Residencia de Belén) y una “Chacra” hacia el oeste, que la llaman “Chacra de Belén”; otras fuentes bibliográficas (3), sitúan su construcción hacia 1746. Estos datos, son de relevancia histórica, dado que la chacra se convertirá en el futuro el lugar de asiento de la Convalecencia y hoy Hospital Braulio Moyano.

Mientras tanto, la organización eclesiástica de los Betlemitas, comienzan a tramitar mediante el Alférez Real del Consejo de las Indias (1726) tomar el hospital de nuestra colonia, bajo su cargo. La medida es resistida por el Consejo, dada la tendencia manifiesta de instalar monasterios en las colonias con la excusa de hospitales; hasta el 17 de agosto del 1740, en donde el Fiscal del Consejo de las Indias (2) “concede” el pedido; viajan a la colonia, 6 hermanos de la orden y el Gobernador Andonaegui, realiza el traspaso del Hospital San Martín a la Orden de los Betlemitas, pasando a llamarse “Hospital de los Betlemitas o Santa Catalina”, siendo el primer “Hospital de Hombres”. Otras fuentes históricas (4), hacen referencia, que los mismos fueron traídos de “Potosí”, a solicitud del Cabildo de Buenos Aires por intermedio de Don Domingo de Basavilbaso; y el Hospital Santa Catalina se inaugura en 1748 con 16 camas.

Con el Hospital de Hombres o de los Betlemitas, nace el primer “Patio de Dementes” (anexo que alojaba

a los aquejados de trastornos mentales, también llamado "Loquero"); con la forma de una construcción anexa (posteriormente se adosará a la estructura general). Ahí, eran alojados a los "tranquilos" (los "furiosos o agitados" se alojaban en la cárcel del Cabildo) que cumplían funciones de sirvientes y ayudantes del hospital.

En 1767, se expulsa a la orden de los jesuitas de nuestro territorio; al año siguiente (4), los Betlemitas mueven parte del Hospital Santa Catalina al lugar de la Residencia, ampliándola a 200 camas de internación. En 1770, el Procurador General de los Betlemitas, solicita al Rey, la "Residencia y la Chacra de Belén" para trasladar el Hospital Santa Catalina al lugar. En 1793, las propiedades de los Jesuitas, pasan a manos del la orden de los Betlemitas (2) y otras fuentes, la ubican en 1795 (4). Inmediatamente, llaman a la Chacra "Casa de Descanso" y adosan una nueva construcción anexa, llamada "Chacrita de los Betlemitas" y al poco tiempo "comienza a llamarse de La Convalecencia", pues alojaban en la misma a los enfermos convalecientes.

En 1799 (2), la Residencia (construcción en los Altos de San Pedro, ex jesuítica), se convierte en Hospital de Hombres; la Junta de Temporalidades, dicta una providencia detallando sus funciones. En él mismo, se construiría una estructura anexa para los convalecientes y contagiosos; y otra para los "locos e incurables". Si bien, la función, era unificarlos; el Hospital Santa Catalina, siguió en funciones hasta 1822, en donde sí, se unifican.

Hacia el final de Virreinato, los Betlemitas contaban con el monopolio de la asistencia de los hombres; teniendo 3 lugares: el de enfermos agudos (Hospital Santa Catalina), el de enfermos incurables y "locos" (Residencia de Belén) y el de enfermos convalecientes (Chacra de la Convalecencia).

El Hospital general de Hombres, tenía 4 salas: 1 de cirugía, 1 de clínica con 40 camas, otra general y la cuarta, estrecha y oscura, en un corredor denominado "departamento o cuadro de dementes" (también llamado "sala de presos", dado que era el lugar de su atención al enfermar). El cuadro tenía un sector de

celdas aisladas (dejadas por los jesuitas), en donde se encerraba al demente con custodia en la puerta (celador). Los mismos, solo eran vistos por el médico, cuando tenían una afección clínico-quirúrgica. Todo era controlado por un "capataz" que se hacía respetar mediante la agresión física de los enfermos, según las referencias de la época (1). Hacia la época de 1854, el Patio de Dementes de hombres contaba con una población de 131 enfermos. El edificio original de demolió en 1883.

Ahora bien, la estructura asistencial de las mujeres era mucho más precaria, que la vista para los hombres; desde un primer momento, solo estuvo en manos de una organización laica, llamada "Hermandad de la Santa Caridad" (fundada en 1727 por Juan Alonzo Gonzalez, que la fallecer su esposa se ordena sacerdote).

Esta tenía a su cargo una "sala de 12 camas para mujeres pobres" que funcionó como única institución asistencial entre 1743 y 1774; probablemente, también asistirían a las dementes tranquilas, pero no hay referencias de anexos especiales, como los de hombres; ésta sala funcionaba en un salón contiguo al Colegio de Huérfanas junto a la Iglesia San Miguel (4). Entre tanto, hay referencias históricas, que el vecino Alvarez Campana, benefactor del Colegio de Huérfanas de la Hermandad, dota una sala de 13 camas, para la asistencia de las mujeres; en él nace la idea de la transformación en Hospital de mujeres, pero fallece sin concretarlo en 1768.

La idea es retomada por el Presbítero José Gonzalez Islas (hijo del fundador de la Hermandad), y en 1790, adquiere terrenos aledaños al centro y construye el "Hospital general de Mujeres" (posteriormente funcionó la Asistencia Pública, hoy plaza pública). Otras fuentes (4), hacen referencia, a que los terrenos habían sido adquiridos con anterioridad, en la época del benefactor Alvarez Campana.

No hay referencias de un anexo de dementes mujeres en el hospital, aunque probablemente tendría, hasta 1822, donde pasa a manos del Estado por orden de Presidente Rivadavia con 62 camas generales; las enfermas tranquilas, eran utilizadas como sirvientas

o ayudantes del hospital. Hacia 1853 (3) se contaba con 25 internas dementes en un anexo (patio de dementes).

Como bien se puede apreciar, hacia un mismo periodo analizado (final de virreinato y comienzo de la república), la estructura asistencial de hombres contaba con múltiples instituciones (Sta. Catalina, Residencia, Convalecencia) y lugares de alojamiento de dementes (Sta. Catalina y Convalecencia) con respectivos anexos. Mientras que la asistencia de las mujeres, solo adquirió la forma de institución hacia finales del 1700 (1790), y solo a comienzos del 1820, se hablaba de un anexo de mujeres dementes, pues, hasta ese momento, su alojamiento habitual eran las cárceles del Cabildo, para las humildes y los conventos, en las de mayor poder económico.

Ahora bien, no puedo finalizar éste capítulo, sin mencionar, que la asistencia, tanto en el virreinato como en la naciente república, estaba separada por un límite socioeconómico importante. Los pobres o carenciados, ingresaban en el circuito de instituciones antes mencionado (Hospitales de hombres y mujeres); mientras que las familias de poder económico alto, optaban por la asistencia domiciliaria.

Específicamente, en lo referente al enfermo mental, eran asistidos y cuidados, en pieza aparte, por monjas (en caso de mujeres) y hermanos religiosos (los hombres), para los casos tranquilos (Ej.: melancólicos). En los cuadros más graves, profundos o crónicos, eran alojados en habitaciones o celdas dentro de los conventos (mujeres) y monasterios (hombres), que contaban para la época, con sectores especiales a tal fin. También se usó, en los casos más adinerados, la construcción de una habitación aparte y especial (en general dentro de las quintas familiares), destinada al “loco de la familia”, en donde permanecía indeterminadamente encerrado y a cuidado de los sirvientes; y por supuesto alejado de la mirada de los visitantes. Otras veces, era una pieza en un altillo de la casona. Predominaba la asistencia particular de los religiosos de las órdenes hospitalarias.

Cambios en el Sistema Sanitario

Como hemos visto, el sistema asistencial oficial, estaba en manos de la iglesia, durante todo el periodo colonial; y así, pasa con la Independencia y la primer época de la República naciente.

Los médicos eran pocos, y la mayoría extranjeros; solo cabe mencionar, a título general, que el Protomedicato en Buenos Aires, comienza extraoficialmente por iniciativa del Dr. Miguel Gorman el 1 de febrero de 1779 (4), y recién es oficializado por el Rey Carlos IV, el 1 de julio de 1798. Se crea la Escuela de Medicina por el Virrey Olaguer Feliu el 21 de enero de 1799 y comienza el 1º curso de Medicina el 1802 con 15 alumnos. Un censo de 1826, hace referencia que residían en Buenos Aires solo 39 médicos (4). La población hacia 1822 era según el Censo de Rivadavia de 55.516 habitantes, pero estimaciones de Rawson, alcanzan los 76.000 habitantes.

Para el año 1820, la situación de las Instituciones religiosas hospitalarias, se encontraban en crisis. La principal, formada por los Betlemitas; había sufrido un golpe profundo, en el apoyo social, cuando su Director, el Fray José de Animas (5) en conjunto con el Sr. Martín de Alzaga (jefe del partido Español) conspiran realizando en 1812 un movimiento contra-revolucionario que se oponía a la reciente Independencia Nacional, apoyando al Rey de España. Ambos fueron ejecutados, pero dejaron en el imaginario social, la duda conspirativa sobre la orden religiosa y curiosamente, al “lugar de la Convalecencia” como centro de la conspiración (pues ahí se reunían secretamente para organizarla), perdiendo el lugar prestigio asistencial, y siendo parcialmente abandonado en su uso.

Por otro lado, se le estaba cuestionando, el sobredimensionamiento de su capital y propiedades (varias casas en el centro y quintas), sin fines asistenciales. Y con respecto al hospital de hombres, mostraba hacinamiento y no tenía reformas edilicias a las originales.

La Hermandad de la Caridad, a cargo de las huérfanas y mujeres enfermas, solo recibía apoyo privado, y cada vez era menor.

Con éste panorama, llegamos a la presidencia de Rivadavia (1822), realizando una gran reforma sanitaria, pasando al ámbito del Estado el sistema asistencial integral, retirándole al clero las instituciones a su control (huérfanas, hospitales).

A tal fin, para su control crea la “Sociedad de Damas de la Beneficencia” el 2 de enero de 1823, teniendo bajo su ámbito la casa de espósitos (huérfanos) y el hospital de mujeres. Y en 1828, la Sociedad Filantrópica, con jurisdicción en la asistencia de los hombres (hospital) y las Cárceles.

En éste núcleo de reformas y nuevas instituciones de beneficencia, es donde nacen las nuevas ideas de avanzada en la asistencia de pacientes mentales y atención a una problemática social, hasta ahora, abandonada.

Si bien esto, se vio eclipsado, por el periodo posterior del gobierno de Rosas, quitando apoyo económico estatal a los hospitales, sobreviviendo de la caridad pública. Además de destinar a la Residencia, como cuartel; y al sector de la Convalecencia como matadero (matadero del Sud), en un costado, sobre el caminos de Burgos, puso un destacamento de la mazorquería y diseñó un cementerio (6), que nunca lo concretó (solo hubo un cementerio provisional mantenido por los vecinos hacia 1867, durante unos meses, por la epidemia de Cólera).

Pasado el largo período, en que gobernó el tan cuestionado Rosas, para nuestra historia, tras su caída en la batalla de Caseros y posterior exilio; no dejó cambios sustanciosos en el sistema sanitario.

Nuevamente en 1850 se retoman los cambios que 30 años antes había dejado Rivadavia, y el 13 de marzo de 1852 renace por decreto la Sociedad de Damas de la Beneficencia retomando el hospital de mujeres el 15 de abril del mismo año. Posteriormente, en septiembre de 1852, se reconstituye la Sociedad

Filantrópica con su ámbito en el hospital de hombres y cárceles (3).

En éste terreno de reforma y espacio histórico, surge el Asilo de la Convalecencia (1854) y da pie, a su hermano, para el caso de los hombres dementes, con el hospicio de San Buenaventura (luego de las Mercedes) en 1863, en el mismo predio.

De ésta forma, el Asilo de la Convalecencia, se convierte en un punto de inflexión social (problemática del enfermo mental), científico (incorpora un sistema asistencial psiquiátrico de avanzada) y sanitario (primer hospital monovalente).

Problemática social del enfermo mental y su cambio con la Convalecencia

El enfermo mental, en la sociedad virreinal del Río de la Plata, como en el comienzo de la nueva república, era una figura desdichada, que quedaba excluida de la sociedad, perdiendo los pocos lugares de Rol, que en la misma había.

Si integraba el círculo social alto, era apartado de la familia, siendo recluso en una estructura eclesiástica (conventos para las mujeres y monasterios, los hombres), o bien, aislado en habitación aparte y fuera de la vista de los visitantes, en alguna de las propiedades de la misma (casas de las afueras o quintas). Los de menor recurso, el camino hacia las celdas del Cabildo, era lo común.

Los cuadros tranquilos, en su forma clínica y para las personas de menores recursos, tenían su lugar, en el sistema asistencial, adosándolos en un anexo al hospital de hombres, como vimos; y muy posteriormente, las mujeres, en el correspondiente hospital. Pero dicho sector, llamado “cuadro de dementes o patio de dementes”, no era más, que una construcción separada y apartada, o bien adosada al hospital, hacia el fondo y claramente cerrada al resto del complejo asistencial. Estaba en manos de celadores, y solo concurría un médico, a verlos, cuando estaban aquejados de una dolencia clínico-quirúrgica.

La demencia, no era materia médica, en dicha época; pero dicho punto lo desarrollaré en el apartado siguiente.

El lugar, dentro del patio de dementes, era compartido con presos, pues su estructura, era francamente carcelaria; era terreno de control de los celadores, y no de los médicos del hospital. Y su función, era la de aportar, mano de obra servil, compartiendo tareas con los esclavos, en las tareas del hospital.

La utilización de las dementes tranquilas y ex presidiarias, en las tareas de servidumbre dentro del hospital, algunas casas adineradas o conventos, es largamente referida, por la generalidad de la bibliografía consultada. También hay referencias de su utilización como bufones en el período Rosista.

No hay referencias descriptivas, del anexo de mujeres, pero sí, en el caso de los hombres, de manos del Dr. Albarellos (2, Pág. 89)...Los dementes se alojaban en unos cuartos aislados que daban a un espacioso corralón, que estaba al fondo del edificio; corral, que aunque grande estaba muy alumbrado y servía a la vez de cementerio (hasta 1821). Los desgraciados dementes, que afortunadamente, eran pocos en su tiempo, vegetaban sin ninguna clase de tratamiento especial...

En el trato, es concordante toda la bibliografía, aislamientos en celdas, amansamiento (como se referían en dicha época) con golpes y contención a través de cadenas o cepos (estructura de madera, que a forma de tenaza, sujetaba piernas y/o manos y cabeza). La celdas para contener a los furiosos, también se encontraban dentro de monasterios o conventos, según referencias.

Pero esto, era solo de una parte de la realidad social, del desdichado demente, en dicha época; pues, debemos contar sobre una referencia de un poco más de 20 internas en el patio de mujeres y 131 dementes hombres, que figuran en los censos sanitarios de 1852 a 1863, contra una población de más de 55000 habitantes de la ciudad de Buenos Aires. El resto, deambularía en la indigencia o permanecían en

reclusión carcelaria o conventual-monástica, dado que quedaban excluidos del circuito social.

Y aquí es donde surge la figura de la Sra. Tomasa Velez Sarfield, inspectora de la Sociedad de Damas de la Beneficencia; que como primera medida, solicita el 18 de mayo de 1852 (3)(7), mediante nota al Jefe de Policía, que dejen de ser llevadas las mujeres dementes, detenidas a la cárcel; y segundo que sean inmediatamente trasladadas, las ahí alojadas (Cárcel de Mueres y Casa Correccional de Mujeres) al hospital de mujeres. Hay referencias, de que la medida fue acatada inmediatamente, trasladándose 25 detenidas al hospital; y que esto motivó la ampliación y creación de un "patios de dementes".

Esta es la primer medida, dado que no hay referencias de una parecida para los hombres, de que oficialmente, se establezca, que el lugar natural para la "demencia" es el hospital.

Pero ésta primer medida, solo solucionaba parcialmente el problema social de los dementes (alojarlos en un hospital y no en una cárcel); y la Sra. Tomasa Velez Sarfield solicita la presidencia de la Sociedad de Damas la "creación" de un "Hospital para mujeres dementes", fundándose en que "es inhumano dejar a las infelices libradas a su propia suerte, sin procurar devolverles la razón perdida" (7), se eleva el petitorio al Gobierno y el 12 de junio de 1852, mediante nota firmada por el Sr. Juan Maria Gutierrez aprueban la medida.

Es interesante transcribir un párrafo de la misma, por su carácter ilustrativo: "...En mérito de la nota de la señora Presidenta de la Sociedad de beneficencia, en que manifiesta que al retirarse del Hospital General de Mujeres se sintió movida por la suerte lastimosa de las dementes graves y concibió la idea de proporcionarles un nuevo local que les ahorrara sufrimiento y les preparase a una curación posible, el Gobierno ha dispuesto contestar a usted, que se adhiere a la piadosa e ilustrada idea a trasladar aquellas dementes a un edificio adecuado a su situación y apartado del que actualmente ocupa, por ser éste destinado a un objeto incompatible con el ruido y voces propias de personas privadas de razón y discernimiento; y que

de conformidad con los sentimientos caritativos que animan a la señora presidenta, no solo aprueba que la Sociedad incite la caridad argentina para llevar a cabo aquel proyecto, sino que le ofrece secundarlo a medida de los recursos del Erario...”

Brevemente, los pasos que siguieron, fue la solicitud de colaboración en la construcción de un lugar, a la Sociedad Filantrópica; las reformas que se realizaron en el predio de la llamada “Convalecencia” (verano de 1854; se adosa a la construcción ya existente una nueva); que para la época y luego del período Rosista, había quedado en abandono, sin función (recordar que con anterioridad era el hospital de convalecientes; Betlemitas) y para algunos autores, solo alojamiento de malvivientes; y finalmente la inauguración del “Asilo de Mujeres Dementes o de la Convalecencia” en donde se trasladan a 60 enfermas desde el hospital de mujeres (15 de marzo de 1854); pasando al ámbito de la Sociedad de Damas el 18 de marzo de 1854, según nota firmada por el Dr. Ventura Bosch (presidente de la Sociedad Filantrópica) (transcripción del primer párrafo a modo ilustrativo: “...El Presidente de la Sociedad Filantrópica, tiene el honor de poner en conocimiento de la señora Presidenta, a quien se dirige, que el 15 del presente han sido trasladadas a la Convalecencia todas las dementes que existían en el Hospital de Mujeres; y que organizado con la comodidad y decencia posible, se pone hoy bajo los auspicios de la Sociedad Benéfica que Ud. tan dignamente preside...”). También se menciona la fecha del 28 de marzo de 1854 como fecha de su inauguración oficial (7).

La administración definitiva y oficial, recién llega años después; atento a que era compartida con la Sociedad Filantrópica, mediante resolución del Gobierno el 24 de octubre de 1859 (7), otorgando a la Sociedad de Damas de la Beneficencia el control total administrativo.

Y así, la “Convalecencia” se convierte en la primera Institución sanitaria “Monovalente” (hospital dedicado a una sola especialidad), dentro de un sistema asistencial, solo formado por el hospital general de hombres y de mujeres, al tiempo de su creación. En el primer hospital mental de la ciudad de Buenos Aires

(hoy Capital Federal) y en la primera respuesta a la grave problemática social del enfermo mental.

También, marcó un camino de ejemplo, con el siguiente proyecto; pero ya en manos de la Sociedad Filantrópica en la creación de una Institución idéntica para hombres dementes. La misma se construyó en los terrenos aledaños (hacia el N.W.), bajo el nombre de “Asilo de San Buenaventura” (en honor a Ventura Bosch), se inaugura el 11 de octubre de 1863 con 116 enfermos. En 1873, luego de la muerte de Ventura Bosch, en la epidemia de fiebre Amarilla, cambia el nombre a “Hospicio de las Mercedes”, siendo el actual Hospital Psiquiátrico de Hombres “Borda”.

La Convalecencia como avance científico

Con la creación de la “Convalecencia”, también se inaugura un sistema asistencial científico en el tratamiento de los enfermos mentales.

Como hemos visto, hasta su inauguración, no existía el mismo. El médico solo asistía al demente cuando estaba afectado de una dolencia clínico-quirúrgica; el lugar de internación eran celdas de confinamiento; el tratamiento consistía en golpes para calmarlos y cadenas para sujetarlos, y el cuidado, solo en manos de celadores.

Todo esto nos remite, en la historia de la psiquiatría a una época pre-Pineleana, que se ubica claramente, hacia el año 1700. Si bien, estábamos a 150 años, de dicho cambio en la psiquiatría europea; en la medicina del Río de la Plata, el capítulo mental, no estaba contemplado, ni siquiera en la currícula de la formación de la Escuela de Medicina, en donde todo rondaba lo clínico-quirúrgico (4).

Y si bien, había un gran porcentaje de médicos extranjeros, que quedaban del virreinato, no ilustraban sobre la afección mental.

La necesidad de un tratamiento se imponía desde lo científico y social, pero no surgen nombres de profesionales, que quieran tomar dicha especialidad, hasta el Dr. Ventura Bosch.

El mismo, es un joven médico egresado de nuestra Escuela de Medicina a los 21 años; ubicado social y políticamente (hay referencias que era unos de los médicos personales de Rosas); y con espíritu curioso, según la bibliografía (4), reúne la mayor biblioteca de temas de salud mental, para la época. Viaja a Europa en 1851, para formarse en la especialidad y regresa con el conjunto de los nuevos conocimientos en el tratamiento de la enfermedad mental.

La historia quiso, que encabece la “Sociedad Filantrópica” al momento de su reinstauración en 1852, siendo el impulsor de la fundamentación científica de tratamiento especial, que iluminó a la Sociedad de Damas, que veían, la imperiosa necesidad de resolver el problema de la demencia. No sabemos de donde nació la idea de un hospital especial para dementes, solo quienes lo impulsaron, como hemos visto y quienes los construyeron; pero sí es de presumir, que si alguien mostró, que hacer con el demente, a nivel médico, ese fue Ventura Bosch.

Y éste, fue “el primer Director de la Convalecencia”, aunque algunos autores, no le den la relevancia necesaria, poniendo solo a el Dr. Osvaldo Eguía, en la cabeza. Pero la realidad (3), es que el Dr. Eguía, era su ayudante, participa del traslado de enfermas al principio y se formó, secundándolo en la Convalecencia (fue nombrado en planta en 1860), hasta su trágica muerte, luchando en la epidemia de Fiebre Amarilla en 1870. Y sí, ahí, éste se configuró, hasta muchos años después, en que se retiró (1890; fallece en 1897), en el gran mentor del Hospital mental de mujeres, ya maduro, con varias secciones y edificaciones.

Y de ésta forma, en el Rio de la Plata y con la “Convalecencia”, saltamos de las cadenas al hospital moderno, transformando las celdas en salas de internación, en un lugar apartado para el descanso (Casa de Descanso), bajo control médico y con un tratamiento higiénico-dietético, como marcaba la época en Europa. Las cadenas y los golpes, fueron reemplazados, por los preceptos de Pinel, el trato humanitario.

Finalmente, y para una mejor representación de lo que era la “Convalecencia”, solo cabe la trascripción de una nota publicada en el Periódico “El Orden”, el 4 de diciembre de 1855.

“...El edificio esta perfectamente situado. El aire lo ventila por todos lados y la vista se extiende sin tropiezos; circunstancia importante, pues es sabido que los medios higiénicos son muy eficaces para calmar la excitación de las personas dementes, y contribuyen también, poderosamente, a su radical curación. La casa, en éste año, ya se divide en tres grandes patios, bautizados con los nombres de los alienistas Pinel, Esquirol y del Gobernador Obligado. Están construidos en forma de un amplio cuadrilátero de tierra apisonada, en el que surge alguna higuera, rodeado por una galería baja a la cual se abren las puertas de las habitaciones; uno o dos dormitorios relativamente espaciosos, pero bien ventilados por ventanas de doble postigo, provisoriamente enrejadas, un comedor, y dos o tres retretes de pozo ciego; todas levantadas con paredes de adobe, de poca altura, y cubiertas por un techo que sostiene gruesas vigas de madera...”

Leer esto, y a solo un año de su creación, como solución asistencial en las enfermas mentales, y pensar en las celdas de una cárcel, las cadenas y los maltratos de celadores; parece situarnos dentro del imaginario cultural, en 100 años antes; pero en realidad, solo fueron 3 años...antes de “la Convalecencia”.

Referencias

1. *Publicación en la Web oficial del Hospital Braulio Moyano; Gobierno de la Ciudad, Argentina; escrito por el autor del presente trabajo, en referencia a los 150 años del hospital.* <http://www.moyano.org.ar/>
2. *José Ingenieros; La Locura en Argentina; Elmer Editor; Obras Completas Vol. 12; 1957.*
3. *Loudet Osvaldo; Historia de la Psiquiatría Argentina; Editorial Troquel; 2ª Edición; 1971; Buenos Aires*
4. *Historia de la Cultura Argentina; José Cosnelli Ibáñez; Editorial “El Ateneo”; 1ª Edición; 1992*
5. *Hospital y Comunidad; De la Colonia a la Independencia y de la Constitución a la república*

corporativa. Angel Jankilevich; Talleres Gráficos "Grafic Sur S.R.L"; 1º edición, julio 1999.

6. Revista "Historia de la Ciudad"; n° 1; septiembre 1999; El cementerio provisorio del Sud; Pág. 66-77. Lulemar Ediciones. Capital Federal. Argentina.
7. Álbum Histórico de la Sociedad de Damas de la Beneficencia. Año 1910. Publicación de circulación privada de la Sociedad y sus miembros, en donde muestra todos sus establecimientos y reseña histórica. Se toma el capítulo del Hospital Nacional de Alienadas. Copia digitalizada en poder del autor y original en la biblioteca del Hospital Moyano.

Con posterioridad a la recepción de este artículo y con motivo de algunos comentarios de los revisores, el autor envió las observaciones que siguen. Los editores han estimado de interés reproducirlas como postscriptum al texto principal.

En nuestro medio solo contamos con 3 libros que tocan a la Psiquiatría de Buenos Aires; uno de ellos es el de Loudet, agotado hace 20 años y un segundo que es una revisión más moderna del mismo, pero sin nuevos aportes. En ambos, la mención es global, sobre los grandes personajes médicos, mencionándose solo en pocas hojas la historia del Hospital Moyano (solo por los aportes de Bosch y Eguia). Y está el libro de José Ingenieros (La locura en Argentina), escrito en 1919. Todos ellos solo sirven como referencias generales de la etapa final del 1800.

Los aportes de Vezzetti y de Sauri (Historia de las ideas psiquiátricas), ambos no citados, solo tratan de la ideología del tratamiento con una visión crítica de ribetes antipsiquiátricos (movimiento ideológico nacido en la década del 60 a nivel mundial), y exceden de las metas de mi escrito.

Como imaginarán, escribir puntualmente sobre el Hospital Moyano, fue y sigue siendo un continuo trabajo de búsqueda de fuentes anexas, alejadas de la especialidad, en donde pudiéramos encontrar referencias (mapas topográficos de la construcción de ferrocarriles de la zona de 1867; cuadernos de historia, barriales de Buenos Aires, estampas y comentarios de costumbres de autores de principios del 1900 o anteriores) en donde, en forma perdida encontramos

algún dato. Para ejemplo, solo cabe mencionar, que las fotos publicadas en la página web del Moyano, en donde comencé a armar la historia del hospital, fueron extraídas de una única copia de un Anuario de 1910 de la Sociedad de Damas de la Beneficencia, mencionada en el trabajo y desaparecida hace casi cincuenta años. De la misma, no quedan archivos actualmente y su sede es hoy el Museo Etnográfico y Antropológico.

De ahí que la bibliografía es escasa, como entenderán; hay sólo trabajos aislados, que voy recopilando, en conjunto con otros colegas del hospital. Lo mismo pasa respecto a los otros hospitales de la ciudad de Buenos Aires; las dos citas mencionadas del Dr. Angel Jankilevich, son los únicos trabajos puntuales sobre el tema; uno contiene toda la documentación histórica y el segundo (Hospital y comunidad), es un enfoque social. Y si buscamos fuentes de la historia general de la ciudad de Buenos Aires, nos vamos a encontrar con que solo se editó una, tirada por la ex Municipalidad hace casi 20 años y ya agotada.

En cuanto a las ideas europeas relacionadas con el tema, ellas sólo se pusieron en práctica, recién después de 1870. En el período que abarca el artículo, la Convalecencia funcionó como un hospicio de resguardo y cuidado, dejando atrás el calabozo y el abandono; solo hablamos del momento de cambio, tanto médico (al colocarse un director, al principio hubo solo 2 médicos) como social (como respuesta a las enfermas mentales).

La idea del trabajo, no fue, realizar un desarrollo cronológico histórico, frío y lleno de fechas, pues para eso, lo único que tenía que hacer, era transcribir mis fichas de datos; sino hablar de lo que "significó" la fundación del Hospital mental de mujeres. También asumo, que le dí a la narración "un contar una historia", desde lo privado y cotidiano, desde la problemática social del enfermo mental, en dicha época, queriendo dar un enfoque acorde al título de su publicación (Cuadernos Médico Sociales), aunque, por supuesto, con algunos datos historiográficos intercalados.

Dr. Parés Pablo Juan